



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 351-05-2017-MPT



Talara, diez de Mayo del dos mil diecisiete - - - - -

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA ;

CONSIDERANDO:

- Que, teniendo que viajar por Comisión de servicios el Abog. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES , durante los días 11 y 12 de Mayo , se propone encargar las funciones de Secretario General al SR.CPC . JUAN CARLOS MORALES NEYRA – Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas ;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, al CPC. JUAN CARLOS MORALES NEYRA – JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRACION Y FINANZAS en adición a sus Funciones la SECRETARÍA GENERAL – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TALARA durante los días 11 y 12 de Mayo del 2017.

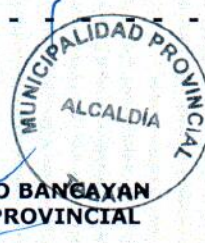
ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.- - - - -

ABOG.GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANGAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Interesado
GM
URH
SG
UTIC
Archivo
GACG/Irmach.